

INFORME COMISIÓN EVALUADORA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA

En el marco del proceso licitatorio ID 1605-56-LE24 “Servicio de Courier”, se reúne la Comisión Evaluadora nombrada mediante Memorandum N° 62, de fecha 26 de julio de 2024, de acuerdo lo dispuesto en el punto 3.3.1 de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación aprobadas mediante Resolución Exenta SII N° 3746 de fecha 25 de julio de 2024.

El presente informe se emite en conformidad a lo señalado en el artículo 40 bis del Decreto 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

Se tienen a la vista y se analizan los antecedentes y documentos que, en la apertura electrónica de las ofertas, realizada el 5 de agosto de 2024, fueron presentados por los siguientes oferentes:

1. DETALLE OFERTA PROVEEDORES

RUT	RAZÓN SOCIAL
76.579.088-3	FACTORY SOLUCIONES SPA
96.756.430-3	CHILEXPRESS S.A.
60.503.000-9	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE
76.205.458-2	SPEED TEL-CARGO LIMITADA
88.192.900-7	TNT EXPRESS CHILE LIMITADA

2. GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA

De acuerdo con lo estipulado en la Ficha Ejecutiva contenida en las Bases de la Licitación, en este proceso no se requirió garantía de seriedad de oferta.

3. OFERTAS DECLARADAS INADMISIBLES EN ANÁLISIS PREVIO A LA EVALUACIÓN

Bases administrativas parte I Punto 2.2	Requisitos de Admisibilidad				
	FACTORY SOLUCIONES SPA	CHILEXPRESS S.A.	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	SPEED TEL-CARGO LIMITADA	TNT EXPRESS CHILE LIMITADA
a) presenta Anexo N°5.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b) presentar la información de la letra A) del Anexo N°3, N°1 y N°2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c) presentar la información de la letra A) del Anexo N°3, N°3.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d) plazos máximos de entrega, Anexo N°4.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
e) entrega de Brochure con Tarifas y tiempos a todo Chile	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

La oferta presentada por la empresa Factory Soluciones no cumple con el punto 2.2 Requisitos de admisibilidad, letra e) Entrega de Brochure con Tarifas y tiempos a todo Chile, de las Bases Administrativas parte I. **Solo entrega el tarifario, pero no incluye los tiempos de despacho.**

La empresa Speed Tel Cargo no cumple con el tiempo de entrega. **En la región del Bio Bio ofrece un tiempo máximo de 12 días**, tanto para documentos como para paquetería, siendo el límite máximo para esa región de 4 días. (Anexo 4)

Las ofertas que resultan ser admisibles para efectos de evaluación son las siguientes:

- CHILEXPRESS S.A.
- EMPRESA DE CORREOS DE CHILE
- TNT EXPRESS CHILE LIMITADA

4. CONSULTAS Y RESPUESTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL FORO INVERSO

No se realizaron aclaraciones a través del foro inverso en esta licitación.

5. EVALUACION TECNICA (60%)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según se establece en el **punto 3.3.2** de las Bases Administrativas – Parte I, de las Bases de Licitación, **Evaluación de las Ofertas**, éstas fueron evaluadas de acuerdo con los siguientes criterios:

EVALUACIÓN TÉCNICA (60%)	
CRITERIOS	PONDERACIÓN
a) Servicios adicionales	35 %
b) Plazo de entrega	60 %
c) Cumplimiento de los Requisitos Formales	3 %
d) Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción (Anexo N°6).	2 %

CRITERIO	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	SUBCRITERIO	PUNTAJE
a) Servicios adicionales	35%	Trazabilidad	Posee Sistema de Trazabilidad	25
			No posee Sistema de Trazabilidad	0
		Aviso Telefónico	Posee Aviso Telefónico	25
			No posee Aviso Telefónico	0
		Mesa de Ayuda (Help Desk)	Posee Mesa de Ayuda (Help Desk)	25
			No posee Mesa de Ayuda (Help Desk)	0
Confirmación de Entrega	Posee Confirmación de Entrega	25		
	No posee Confirmación de Entrega	0		
b) Plazo de entrega	60%	$[(\text{Sumatoria (Td1 a Td15)} / 15 + \text{Sumatoria (Tp1 a Tp15)} / 15)] / 2$	Según formular de cálculo establecida en 3.3.2.1. letra b)	
c) Cumplimiento de los Requisitos Formales	3%	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.		100
		El oferente cumple con todos los requisitos de presentación		30

**SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
OFICINA SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO Y GESTION DOCUMENTAL**

		de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.5 de las Bases Administrativas Parte II		
		El oferente NO cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.5 de las Bases Administrativas Parte II		0
d) Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción. (Anexo N°6)	2%	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal		100
		El oferente no cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance y solo acredita capacitaciones a su personal en materias relacionadas a cumplimientos normativos; transparencia, probidad; ética, entre otras materias.		30
		El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance o de ética, ni tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores		

Criterio de Evaluación a) Servicios adicionales (35%)

La evaluación del presente subcriterio se realizará de acuerdo con la información declarada por los oferentes en la letra B) del Anexo N°3 “Servicios necesario y adicionales”. Siendo asignado puntaje a todas aquellas propuestas que incluyan alguno de los siguientes servicios adicionales:

1. Sistema de Trazabilidad: El oferente cuenta con herramientas tecnológicas para la emisión de informes, donde se podrá conocer el histórico, la ubicación y la trayectoria de envío a lo largo de todo el proceso en un momento dado.
2. Aviso Telefónico: Todos los envíos de sobres o encomiendas solicitados hacia las oficinas del adjudicatario incluyen el servicio de aviso telefónico al destinatario de los envíos, cuando éstas son recibidas.
3. Mesa de Ayuda (Help Desk): El proponente cuenta con un conjunto de recursos tecnológicos y humanos para prestar servicios de información, gestión y solución a todas las posibles incidencias en el proceso de envío y entrega de manera integral.
4. Confirmación de Entrega: La empresa deberá enviar un correo electrónico o contactar telefónicamente después de terminado el servicio, donde deberá indicar el nombre, número del documento identificativo (pasaporte, tarjeta de identificación, permiso de residencia, cédula de identidad) de quien recibe, dirección, fecha y hora de recepción del envío). El puntaje se asignará de acuerdo a la siguiente tabla:

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACION
OFICINA SERVICIOS DE APROVISIONAMIENTO Y GESTION DOCUMENTAL

CRITERIO	PONDERACIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	SUBCRITERIO	PUNTAJE
a) Servicios adicionales	35%	Trazabilidad	Posee Sistema de Trazabilidad	25
			No posee Sistema de Trazabilidad	0
		Aviso Telefónico	Posee Aviso Telefónico	25
			No posee Aviso Telefónico	0
		Mesa de Ayuda (Help Desk)	Posee Mesa de Ayuda (Help Desk)	25
			No posee Mesa de Ayuda (Help Desk)	0
		Confirmación de Entrega	Posee Confirmación de Entrega	25
			No posee Confirmación de Entrega	0

Para el criterio a) Servicios adicionales, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	a) Servicios adicionales (35 %)			
	Oferta	Puntaje	Puntaje Ponderado	Comentarios
CHILEXPRESS S.A.	Posee Sistema de Trazabilidad	25	35,00	
	Posee Aviso Telefónico	25		
	Posee Mesa de Ayuda (Help Desk)	25		
	Posee Confirmación de Entrega	25		
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	Posee Sistema de Trazabilidad	25	35,00	
	Posee Aviso Telefónico	25		
	Posee Mesa de Ayuda (Help Desk)	25		
	Posee Confirmación de Entrega	25		
	Posee Aviso Telefónico	25		
	Posee Mesa de Ayuda (Help Desk)	25		
	Posee Confirmación de Entrega	25		
TNT EXPRESS CHILE LIMITADA	Posee Sistema de Trazabilidad	25	26.25	No Ofrece Aviso Telefónico
	Posee Aviso Telefónico	0		
	Posee Mesa de Ayuda (Help Desk)	25		
	Posee Confirmación de Entrega	25		

Criterio de evaluación b) Plazo de entrega (60%)

La evaluación del presente subcriterio se realizará de acuerdo con la información declarada en el Anexo N°4.

Se determinará un tiempo promedio, para documento y otro para paquetería, a partir de la información entregada en el Anexo N°4.

Para efectos de determinar el tiempo ponderado se utilizará la siguiente fórmula:

$$TP = \text{Tiempo Ponderado oferente } j = [(Sumatoria (Td1 a Td15) / 15 + Sumatoria (Tp1 a Tp15) / 15)] / 2$$

Para efectos de determinar el puntaje final se aplicará la siguiente fórmula:

$$PE = \text{Puntaje oferta } i = (Tp \text{ Minimo } Tp \text{ oferta "i"}) \times 100$$

Para el criterio b) Plazo de entrega, los puntajes por oferente son los siguientes:

Empresa	Valores															TP
CHILEXPRESS S.A.	td1	td2	td3	td4	td5	td6	td7	td8	td9	td10	td11	td12	td13	Td14	Td15	2,13
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	
	tp1	tp2	tp3	tp4	tp5	tp6	tp7	tp8	tp9	tp10	tp11	tp12	tp13	TP14	TP15	
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	td1	td2	td3	td4	td5	td6	td7	td8	td9	td10	td11	td12	td13	Td14	Td15	2,77
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	tp1	tp2	tp3	tp4	tp5	tp6	tp7	tp8	tp9	tp10	tp11	tp12	tp13	TP14	TP15	
	4	4	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	4	5	5	
	3	3	3	2	2	2	2	2	2	12	2	2	2	3	3	
TNT EXPRESS CHILE LIMITADA	td1	td2	td3	td4	td5	td6	td7	td8	td9	td10	td11	td12	td13	Td14	Td15	2,00
	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
	tp1	tp2	tp3	tp4	tp5	tp6	tp7	tp8	tp9	tp10	tp11	tp12	tp13	TP14	TP15	
	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	3	

Nota: En el caso que la oferta de tiempo se indicó con un rango, siempre se consideró el valor mayor.

Para el criterio b) Plazo de entrega, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	b) Plazo de entrega (60%)			
	Tiempo Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Comentarios
CHILEXPRESS S.A.	2,13	93,90	56,34	En el caso de los tiempos ofrecidos con rango, siempre se consideró el valor mayor.
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	2,77	72,20	43,32	
TNT EXPRESS CHILE LIMITADA	2,00	100,00	60,00	

Criterio de evaluación c) Cumplimiento de los Requisitos Formales (3%)

Se evaluará que los oferentes hayan presentado en su propuesta todos los antecedentes, (anexos económicos y técnicos) establecidos en las presentes Bases de Licitación, y que éstos se ajusten a los formatos solicitados al efecto. En este criterio se considerará las subsanaciones de omisiones y/o errores requeridos al oferente de acuerdo con lo dispuesto en el punto N° 3.8 de las Bases Administrativas Parte II.

El puntaje se asignará de acuerdo a la siguiente tabla:

Criterio	Ponderación	Descripción del Criterio	Puntaje
c) Cumplimiento de los Requisitos Formales	3%	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100
		El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.5 de las Bases Administrativas Parte II	30
		El oferente NO cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta en el plazo adicional otorgado por el SII de acuerdo con lo establecido en el N°3.5 de las Bases Administrativas Parte II	0

Para el criterio c) Cumplimiento de los Requisitos Formales, los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	c) Cumplimiento de los Requisitos Formales (3%)			
	Oferta	Puntaje	Puntaje Ponderado	Comentarios
CHILEXPRESS S.A,	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	3,00	
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	3,00	
TNT EXPRESS CHILE LIMITADA	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido.	100	3,00	

Criterio de evaluación d) Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción. (Anexo N°6) (2%)

Los oferentes interesados, deberán adjuntar Anexo N°6 denominado “Declaración Jurada Planes de Integridad; Modelos de Prevención de Delitos; Programas de Compliance; Capacitaciones”, donde se le haya instruido a su personal a cargo en materias código de ética, programas de compliance (cumplimiento normativo), normativa interna anticorrupción, especialmente en lo relativo al soborno y los demás delitos establecidos en la ley 20.393 de Responsabilidad Penal de la Persona Jurídica. Para ello, y con el objeto de acreditar el criterio se deberá acompañar y adjuntar actas de capacitación, actas de jornadas de inducción sobre la materia, entre otras, lo anterior, de acuerdo con lo establecido por el Dictamen N°E370752/2023 de Contraloría General de la República.

El puntaje se asignará de acuerdo a la siguiente tabla:

Criterio	Ponderación	Descripción del Criterio	Puntaje
d) Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción. (Anexo N°6)	2%	El oferente cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance; código de ética y son conocidos por su personal	100
		El oferente no cuenta con planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance y solo acredita capacitaciones a su personal en materias relacionadas a cumplimientos normativos; transparencia, probidad; ética, entre otras materias.	30
		El oferente no cuenta o no acredita planes de integridad; modelo de prevención de delito; programas de compliance o de ética, ni tiene capacitaciones en esta materia a sus trabajadores	0

Para el criterio d) Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción. (Anexo N°6) los puntajes por oferente son los siguientes:

Oferente	d) Cuenta con Pactos de Integridad compliance, entre otros, para prevenir la corrupción (Anexo N°6) (2%)			
	Oferta	Puntaje	Puntaje Ponderado	Comentarios
CHILEXPRESS S.A.	Si	100	2,00	Entrega respaldos a lo declarado en el Anexo N°6.
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	Si	100	2,00	Entrega respaldos a lo declarado en el Anexo N°6.
TNT EXPRESS CHILE LIMITADA	Si	100	2,00	Entrega respaldos a lo declarado en el Anexo N°6.

6. RESULTADO FINAL DE EVALUACIÓN TÉCNICA (60%)

La siguiente tabla muestra el resumen de los puntajes ponderados obtenidos en cada uno de los criterios técnicos de evaluación, considerando las ponderaciones establecidas para cada uno de los criterios:

CRITERIOS	CHILEXPRESS S.A.		
	Dato del Criterio	Puntaje	Puntaje Ponderado
a) Servicios adicionales	Ofrece 4 servicios adicionales de 4 requeridos	100,00	35,00
b) Plazo de entrega	Tiempo promedio redondeado a dos decimales es de 2,13	93,90	56,34
c) Cumplimiento de los Requisitos Formales	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido	100,00	3,00
d) Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción (Anexo N°6).	Si	100,00	2,00

CRITERIOS	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE		
	Dato del Criterio	Puntaje	Puntaje Ponderado
a) Servicios adicionales	Ofrece 4 servicios adicionales de 4 requeridos.	100,00	35,00
b) Plazo de entrega	Tiempo promedio redondeado a dos decimales es de 2,77	72,20	43,32
c) Cumplimiento de los Requisitos Formales	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido	100,00	3,00
d) Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción (Anexo N°6).	Si	100,00	2,00

CRITERIOS	TNT EXPRESS CHILE LIMITADA		
	Dato del Criterio	Puntaje	Puntaje Ponderado
a) Servicios adicionales	Ofrece 3 servicios adicionales de 4 requeridos	75,00	26,25
b) Plazo de entrega	Tiempo promedio redondeado a dos decimales es de 2,00	100,00	60,00
c) Cumplimiento de los Requisitos Formales	El oferente cumple con todos los requisitos de presentación de la oferta dentro del plazo establecido	100,00	3,00
d) Cuenta con Pactos de Integridad compliance; entre otros, para prevenir la corrupción (Anexo N°6).	Si	100,00	2,00

Dado lo anterior, el puntaje en la evaluación técnica de cada oferente es el siguiente:

Puntaje	CHILEXPRESS S.A.	EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	TNT EXPRESS CHILE LIMITADA
Puntaje Final Evaluación Técnica (60%)	96,34	83,32	91,25

7. EVALUACION ECONOMICA (40%):

El puntaje de la oferta económica se calculará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje oferta económica } i = \left(\frac{\text{Oferta mínima}}{\text{Oferta económica "i"}} \right) \times 100$$

Dónde:

Puntaje oferta económica i: Puntaje asociado a la oferta económica "i"

Oferta mínima: Precio más económico del precio de seguro ofertado.

Oferta económica i: Precio de la oferta económica "i"

Oferta Económica

Para el criterio económico, los puntajes por oferente son los siguientes:

Empresa	Valores															Precio promedio
CHILEXPRESS S.A.	Pd1	Pd2	Pd3	Pd4	Pd5	Pd6	Pd7	Pd8	Pd9	Pd10	Pd11	Pd12	Pd13	Pd14	Pd15	7439,53
	10246	10246	8950	6004	5459	5287	5375	5724	5234	5308	5755	6742	7013	10694	10694	
	Pp1	Pp2	Pp3	Pp4	Pp5	Pp6	Pp7	Pp8	Pp9	Pp10	Pp11	Pp12	Pp13	Pp14	Pp15	
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	10786	10786	9421	6320	5746	5565	5658	6025	5510	5587	6058	7097	7382	11257	11257	7010,23
	Pd1	Pd2	Pd3	Pd4	Pd5	Pd6	Pd7	Pd8	Pd9	Pd10	Pd11	Pd12	Pd13	Pd14	Pd15	
	8148	8148	8148	8148	4432	4432	4432	4432	4432	4432	4432	4432	4432	8148	8148	
	Pp1	Pp2	Pp3	Pp4	Pp5	Pp6	Pp7	Pp8	Pp9	Pp10	Pp11	Pp12	Pp13	Pp14	Pp15	
	10982	10982	9726	11574	5937	5553	5761	5896	5896	5896	6000	6000	7370	11979	11979	
TNT EXPRESS CHILE LIMITADA	4550	4550	4550	2658	2658	2658	2658	2658	2658	2658	2658	2658	2658	4550	4550	5961,40
	Pp1	Pp2	Pp3	Pp4	Pp5	Pp6	Pp7	Pp8	Pp9	Pp10	Pp11	Pp12	Pp13	Pp14	Pp15	
	11636	10146	8130	4935	4935	4935	4935	4935	4935	4935	4935	4935	4935	12161	12476	
	Pd1	Pd2	Pd3	Pd4	Pd5	Pd6	Pd7	Pd8	Pd9	Pd10	Pd11	Pd12	Pd13	Pd14	Pd15	
TNT EXPRESS CHILE LIMITADA	3888	3888	3888	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3000	3888	3888	5961,40
	Pp1	Pp2	Pp3	Pp4	Pp5	Pp6	Pp7	Pp8	Pp9	Pp10	Pp11	Pp12	Pp13	Pp14	Pp15	
	15011	15011	14526	6149	5252	4545	4545	4723	5109	5109	5288	6149	6149	15918	15918	

Puntaje Ofertas económicas

Empresa	Precio Promedio	Precio Promedio Mínimo	Puntaje Oferta económica "i"
CHILEXPRESS S.A.	7439,53	5961,40	80,13
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	7010,23	5961,40	85,04
TNT EXPRESS CHILE LIMITADA	5961,40	5961,40	100,00

8. PONDERACION PUNTAJES EVALUACION TECNICO-ECONOMICA:

Oferta	Puntaje Técnico	Ponderación Puntaje Técnico (60%)	Puntaje Económico	Ponderación Puntaje Económico (40%)	Puntaje Final (Suma Ponderación Puntaje Técnico y Económico)
CHILEXPRESS S.A.	96,34	57,80	80,13	32,05	89,85
EMPRESA DE CORREOS DE CHILE	83,32	49,99	85,04	34,02	84,01
TNT EXPRESS CHILE LIMITADA	91,25	54,75	100,00	40,00	94,75

9. PROPUESTA DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Como resultado de la evaluación técnica-económica, la Comisión Evaluadora establece que una vez ya finalizado el proceso de análisis de cada una de las ofertas y la aplicación de los criterios de evaluación con sus respectivas ponderaciones, la empresa **TNT EXPRESS CHILE LIMITADA, RUT N° 88.192.900-7**, obtiene el mayor puntaje, el que corresponde a 94,75 puntos.

En consideración a los resultados, la comisión evaluadora propone adjudicar el proceso de licitación **ID 1605-56-LE24 "Servicios de Courier"**.

Puntaje	Empresa TNT EXPRESS CHILE LIMITADA
Puntaje Final Evaluación Técnica-Económica	94,75

Además, los integrantes de la comisión declaran no presentar conflictos de interés en este proceso.

Juan Badilla Rivera
Presidente

Tania Lopez Sepulveda
Secretaria

Daniel Fredes Castro
Integrante